

Recibo No. 7646121, Valor: \$3.000

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820A585MG**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombre: JUAN CARLOS BONILLA VILLALOBOS

Identificación: C.C. 16770431

Nit: 16770431 - 2

Domicilio principal: Cali-Valle

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 940101-1

Fecha de matrícula : 06 de Noviembre de 2015

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación: 30 de Junio de 2020

Grupo NIIF: Grupo 3

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: KR 29 A # 9 - 30

Municipio: Cali-Valle

Correo electrónico: juancarlosbonillavillalobos@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3706817

Teléfono comercial 2: 3184062003

Teléfono comercial 3: 3117475280

Dirección para notificación judicial: KR 29 A # 9 - 30

Municipio: Cali-Valle

Correo electrónico de notificación: juancarlosbonillavillalobos@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3706817

Teléfono para notificación 2: 3184062003

Teléfono para notificación 3: 3117475280

La persona natural JUAN CARLOS BONILLA VILLALOBOS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921  
Actividad secundaria Código CIIU: 7990  
Otras actividades Código CIIU: 7911  
Otras actividades Código CIIU: 7912

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: TRANSPORTE DE PASAJEROS

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de la Resolución 225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$743.594.295

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4921

\*\*\*\*\*

## CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha

de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 01 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020 HORA: 03:20:42 PM

